



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-517

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE
NARANJO.**

: H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN

: Srta. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO18.03305



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-517
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/15

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-517

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

| | |
|------------|---|
| HORA | : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria |
| FECHA | : Jueves 22 de NOVIEMBRE de 2018 |
| LUGAR | : Hemiciclo del Concejo Municipal |
| PRESIDENTE | : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO |
| SECRETARIO | : Dr. HERBERT LOBATON CURREA |

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 22 de noviembre del año 2018, siendo las 3:30 PM – saludo general -

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-517
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/15

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

| | | | |
|--------------------------------|-----|----------------------------------|-----|
| ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES | (P) | PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO | (P) |
| CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL | (P) | RIVERA CAMPO RICHARD | (P) |
| FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA | (P) | RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN | (P) |
| FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE | (P) | RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO | (P) |
| GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE | (P) | ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO | (P) |
| HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA | (P) | ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE | (P) |
| MOLINA BELTRAN, PATRICIA | (P) | SARDI DE LIMA, DIEGO | (P) |
| NADER CEBALLOS, JACOBO | (P) | TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO | (P) |
| OLAYA CIRO, JUAN CARLOS | (P) | TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA | (P) |
| ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER | (P) | VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA | (P) |
| PELAEZ CIFUENTES, HENRY | (P) | | |

Nota: Presente (P) Ausente (A)

...hay quórum decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali D. E.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sirvase por favor leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA *SESIÓN PLENARIA ORDINARIA* *JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018*

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.*
 - *ACTA No. 512 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.*
 - *ACTA No. 515 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.*
3. *CITAR AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL (E) DOCTOR NELSON SINISTERRA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTORA LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DOCTOR ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 137 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.*
4. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Sr. Presidente, ha sido leído el orden del día...



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-517
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/15

EL PRESIDENTE: se pone en consideración el Orden del Día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar ..., queda cerrado ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

E

I SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.

- ACTA No. 512 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- ACTA No. 515 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración el acta 512 del 16 de noviembre del 2018.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta 512 del 16 de noviembre del 2018, se abre la discusión... anuncio que va cerrar.... queda cerrado ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta 512 del 16 de noviembre del 2018. Señor Presidente, para que ponga en consideración el acta 515 del 20 de noviembre del 2018.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta 515 del 20 de noviembre del 2018, se abre la discusión... anuncio que va cerrar.... queda cerrado ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta 515 del 20 de noviembre del 2018, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3. CITAR AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL (E) DOCTOR NELSON SINISTERRA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTORA LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

*DEL MUNICIPIO DOCTOR ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN,
SEGÚN PROPOSICIÓN No. 137 PRESENTADA POR LA
HONORABLE CONCEJAL: ALEXANDRA HERNÁNDEZ
CEDEÑO.*

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, nos acompaña el Secretario de Salud, la Secretaria de Educación Municipal, el Secretario de Justicia del Municipio como la citante de esta proposición la Doctora Alexander Hernández Cedeño.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexander Hernández, Citante de la proposición No. 137.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: he citado el debate con el fin de sensibilizar a la Administración y los mismo Concejales sobre la importancia a la salud pública de la salud mental, hoy en día contamos en Colombia con una política pública acabadita de estrenar: la Resolución 4886 – 2018 pero algunos de pronto dirán ¿que es salud mental? a todos esta definición nos afecta la OMS define la salud mental: como el estado completo de bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de afecciones o enfermedades...

La salud mental va directamente relacionado con el estado de bienestar y yo creo que en la ciudad de Cali ahora se debemos preguntarnos cómo está la situación de bienestar de los casi 3 millones de caleños...

El 25% de niños y adolescentes hoy en día padecen de depresión, en el 2017 se notificaron en Santiago de Cali 796 casos de intento de suicidio, 405 casos más que el 2016, la Secretaria de Salud en su momento explica que este incremento probablemente se debe a que dicho evento se comenzó a notificar por primera vez en el sistema de vigilancia en salud pública en ese año en SIVIGILA desde la dependencia se reconoce que las situaciones de salud mental es compleja y el suicidio es una de la situaciones que se está teniendo mucha incidencia...



CONCEJO SANTIAGO DE CALI



PROPOSICIÓN No. 137 Salud Mental y Convivencia Social

Nelson Sinisterra Cifuentes
 Secretario de Salud Municipal (E)
 Santiago de Cali, noviembre 23 de 2018



¿Señalan los programas de asistencia que se ofrecen bajo el modalidad de las redes de buen trato, actividades al programa 1.1.3 Vida, familia y salud mental, del Plan de Desarrollo - Compromiso Cali Salud y Bienestar. ¿Cuántos se encuentran en funcionamiento y el porcentaje de impacto en la prevención del maltrato de niños y de adultos en total, hombres y mujeres? ¿Responda por cada una de las redes que se encuentra en funcionamiento.



No realizan acciones de asistencia en salud.

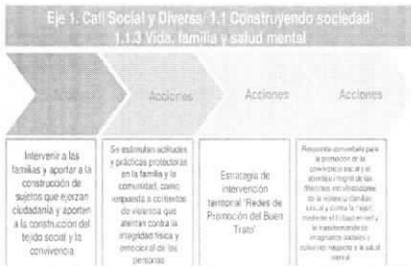


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD
Decreto 516 de 2016

Acciones comunitarias para la prevención de la violencia familiar y contra la mujer, y promoción de la participación comprometida y continua de la población en cada una de las comunas y corregimientos.



¿Expone los programas de atención que se ofrecen bajo la modalidad de las redes de buen trato, actividades al programa 1.1.3 Vida, familia y salud mental, del Plan de Desarrollo - Compromiso Cali Salud y Bienestar. ¿Cuántos se encuentran en funcionamiento y el porcentaje de impacto en la prevención del maltrato de niños y de adultos en total, hombres y mujeres? ¿Responda por cada una de las redes que se encuentra en funcionamiento.



Redes de promoción del Buen Trato



| Indicador | | Linea Base 2015 | Meta 2016-2019 |
|--|-----------------------------|-------------------------------|--|
| Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019 | | | |
| Redes del Buen Trato operando | | 17 | 21 |
| Meta 2017 | Resultado 2017 | Porcentaje de avance 2017 (%) | Porcentaje de avance total 2016-2019 con cierre a 2017 (%) |
| 19 | 19 | 100 | 90.48 |
| Meta 2018 | Resultado 2018 (Proyectado) | Porcentaje de avance 2018 (%) | Porcentaje de avance total 2016-2019 con cierre a 2018 (%) |
| 20 | En ejecución | En ejecución | 95.24 |
| Meta 2019 | Resultado 2019 (Proyectado) | Porcentaje de avance 2019 (%) | Porcentaje de avance total 2016-2019 con cierre a 2019 (%) |
| 21 | Proyectado | Proyectado | 100 |

Redes de promoción del Buen Trato



Comunas y Corregimientos

1. Comuna 1
2. Comuna 3
3. Comuna 4
4. Comuna 6
5. Comuna 7
6. Comuna 10
7. Comuna 11
8. Comuna 12
9. Comuna 13
10. Comuna 14
11. Comuna 15
12. Comuna 16
13. Comuna 17
14. Comuna 18
15. Comuna 20
16. Comuna 21
17. Corregimiento Butlería
18. Corregimiento Hamigüero
19. Corregimiento Faldía



¿¿¿ ¿Exponen de 2018 se expone que se encuentran en funcionamiento 3 centros sociales y comunitarios para la vida, que incluye 14 acciones y proyectos gubernamentales, con un presupuesto total de \$3.315.710.810. ¿Expone ¿Cuántos de estos centros están funcionando en el momento, indicar la red de atención que atienden los pacientes y por qué tipo de unidades comunitarias?



Centros sociales y comunitarios para la vida

| Indicador | Linea Base 2015 | Meta 2016-2019 |
|--|-----------------|----------------|
| Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019 | | |
| Centros sociales y comunitarios implementados para la vida | 1 | 3 |





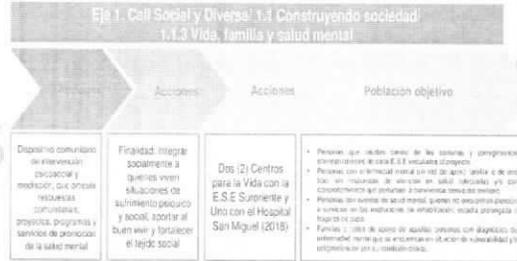
CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Centros sociales y comunitarios para la vida

| Meta 2017 | Resultado 2017 | Porcentaje de avance 2017 (%) | Porcentaje de avance total 2015-2019 con cierre a 2017 (%) | Inversión |
|-----------|----------------|-------------------------------|--|----------------|
| 2 Nuevos | | 100 | 66.67 | \$ 540.060.523 |

| Meta 2018 | Resultado 2018 (Proyectado) | Porcentaje de avance 2018 (%) | Porcentaje de avance total 2016-2019 con cierre a 2018 (%) | Meta 2019 | Resultado 2019 (Proyectado) | Porcentaje de avance 2019 (%) | Porcentaje de avance total 2016-2019 con cierre a 2019 (%) |
|-----------|------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--|
| 3 | 1 Nuevo y 2 ya estructurados | En ejecución | 95.24 | Permanencia de los 3 ya estructurados | Proyectado | Proyectado | 100 |

Centros sociales y comunitarios para la vida



Centros sociales y comunitarios para la vida

- Criterios de remisión:**
- Las personas con diagnóstico de enfermedad mental mencionadas previamente, estables clínicamente (ya que el centro para la vida es un servicio de atención ordinaria, más no prioritario, ni urgente).
- Criterios de contra remisión:**
- Persona con diagnóstico de enfermedad mental que si cuenta con atención desde el sector salud (red pública o privada de prestadores de servicios), que se encuentre integrada a su red de apoyo familiar y a su comunidad o entorno.
 - Persona que se encuentre inestable clínicamente (urgencia psiquiátrica/médica, o prioritaria).

- Ruta de atención y servicios prestados:**
- Visita domiciliaria por equipo interdisciplinario.
 - Diligenciamiento de historia de vida.
 - definición de plan de cuidado primario.
 - Canalización y activación de recursos sociales y comunitarios.

1.1.3 Vida, familia y salud mental



El Ministerio de Salud Publica acaba de sacar una resolución la política pública tiene 5 ejes, hoy se invita a la Secretaria de Salud, Educación y Justicia que articulen el trabajo en el estudio del presupuesto se ve que fichas como la prevención de sustancias psicoactivas como los centros Escucha la misma línea de atención SIVIGILA no son una prioridad de pronto muchos no son conscientes y muchos lo tienen en la casa, cualquier ser humano puede tener un pariente o familiar víctimas de una depresión.

EL PRESIDENTE: Doctora Alexandra como Citante del debate ¿cuál va ser la dinámica? ...

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Educación, Salud y Justicia

EL PRESIDENTE: tiene la palabra la Secretaria de Educación Luz Elena Azcarate.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

DR. LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA: vamos a hablar de los Centros de orientación sicosocial, es una meta del Plan de Desarrollo que compartimos con la Secretaria de Salud.

3. Una vez concluido el presupuesto frente al año de ejecución, se deberán entregar los datos de salud pública, oportuna y confiable, con un presupuesto aprobado de \$489.534.913.637. Excepcionalmente, se podrá solicitar al presupuesto aprobado para 2018 modificaciones a salud pública, siempre que exista un presupuesto aprobado, y por que no, una autorización en los casos de emergencia, presentando un informe que indique el impacto a atender al programa vida, familia y salud mental?



Eje 1. Cali Social y Diversa

| Componente | Problema | Proyectos | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|
| 1.1 Construyendo Sociedad | 1.1.3 Vida, familia y salud mental | <table border="1"> <tr> <td>SP-01144033 Redes del Buen Trato oportuna \$124.871.720</td> <td>SP-01144330 Círculos sociales y comunitarios representativos para la vida \$3.749.554.811</td> <td>SP-01144032 Promoción de la salud mental, la convivencia y el bienestar del ciudadano del SPA en la zona 13 \$15.471.000</td> <td>SP-01144031 Implementación de acciones comunitarias de promoción y prevención de salud mental y atención de SPA en la zona 13 \$148.660.500</td> </tr> </table> | SP-01144033 Redes del Buen Trato oportuna \$124.871.720 | SP-01144330 Círculos sociales y comunitarios representativos para la vida \$3.749.554.811 | SP-01144032 Promoción de la salud mental, la convivencia y el bienestar del ciudadano del SPA en la zona 13 \$15.471.000 | SP-01144031 Implementación de acciones comunitarias de promoción y prevención de salud mental y atención de SPA en la zona 13 \$148.660.500 |
| SP-01144033 Redes del Buen Trato oportuna \$124.871.720 | SP-01144330 Círculos sociales y comunitarios representativos para la vida \$3.749.554.811 | SP-01144032 Promoción de la salud mental, la convivencia y el bienestar del ciudadano del SPA en la zona 13 \$15.471.000 | SP-01144031 Implementación de acciones comunitarias de promoción y prevención de salud mental y atención de SPA en la zona 13 \$148.660.500 | | | |

* No en el Componente 1.3: Salud Pública oportuna y confiable.



4. ¿Cómo es la metodología de atención de la línea 106 para prevenir los suicidios, cuántos salidas al perfil de quienes atienden por esta línea y cuántas personas han atendido directamente en el curso del año (realice un comparativo frente a 2017)?



Línea de atención 106

Educación para la promoción de la salud mental, orientación familiar, intervención en crisis, canalización hacia los rutas de atención, actividades educativas y difusión de productos de comunicación.




A) Línea telefónica:

- Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm.
- Sábados, domingos y festivos de 9:00 am a 2:00 pm.

B) Medios online:

- Lunes a viernes de 10:00 am a 1:00 pm y de 5:00 pm a 8:00 pm.
- Sábados, domingos y festivos de 10:00 am a 1:00 pm.

Línea de ayuda en salud mental, con servicios virtuales educativos
 (registro twic y chat interactivo)
<http://www.free.suciamos.org>
 Whatsapp: 315 498 44 82



4. ¿Cómo es la metodología de atención de la línea 106 para prevenir los suicidios, cuántos salidas al perfil de quienes atienden por esta línea y cuántas personas han atendido directamente en el curso del año (realice un comparativo frente a 2017)?



Línea de atención 106

Atiende en promedio a 800 personas, quienes realizan entre 1.500 y 2.000 llamadas al mes.

Al detectar riesgo suicida, se brinda contención emocional. Simultáneamente se procede a remitir o canalizar a la institución de salud (ESE, EAPB). Los consultantes reciben acompañamiento y se le hace seguimiento a su proceso.

Actividades complementarias para la prevención del riesgo suicida:

- Boletín 106
- Foros temáticos
- Estados del WhatsApp
- Caja de Herramientas
- Taller primera ayuda en salud mental
- Ponencia, Mitos y realidades del suicidio
- Campañas de prevención en Instituciones Educativas





4. ¿Cómo es la metodología de atención de la línea 106 para prevenir los suicidios, cuántos salidas al perfil de quienes atienden por esta línea y cuántas personas han atendido directamente en el curso del año (realice un comparativo frente a 2017)?



Línea de atención 106

| IDEACIÓN SUICIDA CON PLAN ESTRUCTURADO* | | | | IDEACIÓN SUICIDA SIN PLAN ESTRUCTURADO* | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|---|--------------|-----------------|--------------|
| 2017 | | 2018 | | 2017 | | 2018 | |
| Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas |
| 0 | 0 | 15 | 17 | 121 | 316 | 182 | 242 |
| Hombres | 0 | Hombres | 0 | Mujeres | 71 | Mujeres | 81 |
| Mujeres | 0 | Mujeres | 0 | Hombres | 45 | Hombres | 42 |
| | | | | No identificado | 1 | No identificado | 1 |
| | | | | Total | 121 | Total | 182 |
| Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes |
| Adulthood | 0 | Adulthood | 0 | Adulthood | 55 | Adulthood | 53 |
| Juventud | 0 | Juventud | 0 | Adolescencia | 16 | Juventud | 22 |
| Adolescencia | 0 | Adolescencia | 1 | Juventud | 29 | Adolescencia | 15 |
| Total | 0 | Total | 15 | Infancia | 4 | Infancia | 1 |
| | | | | Persona mayor | 1 | Persona mayor | 1 |
| | | | | Sin clas. | 1 | Total | 182 |
| | | | | Total | 121 | | |

Comparativo entre enero 01 al 31 octubre 2017 y enero 01 al 31 octubre 2018

Línea de atención 106



| INTENTO SUICIDA* | | | | LESION AUTO-INFLIGIDA VOLUNTARIA* | | | |
|------------------|--------------|---------------|--------------|-----------------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| 2017 | | 2018 | | 2017 | | 2018 | |
| Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas | Consultantes | Consultas |
| 0 | 0 | 21 | 43 | 58 | 55 | 34 | 44 |
| Hombres | 0 | Hombres | 7 | Mujeres | 37 | Mujeres | 35 |
| Mujeres | 0 | Mujeres | 16 | Hombres | 12 | Hombres | 5 |
| | | | | No identificado | 1 | No identificado | 1 |
| | | | | Total | 58 | Total | 34 |
| Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes | Ciclo etario | Consultantes |
| Adulthood | 0 | Adulthood | 10 | Adulthood | 16 | Adolescencia | 14 |
| Adolescencia | 0 | Adolescencia | 1 | Adolescencia | 21 | Adulthood | 13 |
| Juventud | 0 | Juventud | 5 | Juventud | 10 | Juventud | 4 |
| Persona mayor | 0 | Persona mayor | 1 | Infancia | 1 | Infancia | 3 |
| Total | 0 | Total | 21 | Total | 58 | Total | 34 |

Comparativo entre enero 01 al 31 octubre 2017 y enero 01 al 31 octubre 2018





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- Describe y explica la exposición -

Es el panorama de lo que a través de los centros de orientación psicosocial se ha podido terminar el reporten que consiste el trabajo de la Secretaría llegara de la manera más oportuna a las instituciones educativas acompañados de salud y salud mental en la atención preventiva de niños y niñas jóvenes que puedan tener problemas de convivencia, lo primero es como se mejora es tema de presupuesto para que no solamente las 75 instituciones educativas sino todas tenga su orientador psicosocial, es la meta que se tiene que cumplir en el año 2019.

¿Cómo se logró que los comités de convivencia escolar funcionen y no se queden de comité de papel? Para eso se ha trabajado en la actualización de los Comités de convivencia escolar porque muchos de los casos que los niños se ven emocionalmente perseguidos por que no se le ha hecho un procesos previo por laguna situación dentro del aula o fuera del aula por ejemplo el niño sujeto de bullying y que no fue atendido a tiempo, esto puede llevar a que la situación tipo dos y tres se presente y llevemos al panorama que hoy se presenta en cuanto al reporte que existe en la Instituciones Educativas.

El Comité de convivencia ya no es escolar municipal que es donde interinstitucional de una manera articulada esta la Secretaría de educación, Rectores, Secretaria de Salud, Fiscalía, Policía de Menores y Personería a cargo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Sardi de Lima.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: tengo 4 preguntas ¿a qué periodo corresponde la tabla que está en exhibición? ...

EL PRESIDENTE: formule las 4 preguntas, que las apuntes para que le de respuesta.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Señor Presidente después que responda la pregunta vienen las otras.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Luz Elena

DR. LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA: Entre febrero y junio del 2018.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-517
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/15

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Sardi de Lima.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Esa cifra es bastante escandalosa.

DR. LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA: Se dije

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: ¿Esto crece o decrece comparado con otros años? Es importante que lo conozcamos y ¿Cómo se puede comparar? Si las cifras iguales o mayores a países similares a nosotros?

El tema de ideación suicida ¿qué tan cerca pudiera estar a un intento de suicidio? y lo que llama la atención en la tabla los intentos de suicidio Vs la ocurrencia del suicidio es muy baja ¿Quién lo evita? Es la familia, el Colegio y el profesor quién está evitando que esto se convierta en una tragedia y solo se quede en un intento y la auto laceración, es más preocupante 275 casos en 6 meses es una señal que los niños están dando una alarma... ¿esto se concentra en que comuna o estrato de la ciudad, Secretaria?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Luz Elena

DR. LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA: ¿Porque se tiene estos datos? y ¿porque para nosotros es fácil contrarrestar la misma información fidedigna?, el sistema recién fue adquirido y lo empezamos a aplicar el sistema por el cual de manera rigurosa se está subiendo la información fue unas de la acciones dentro del comité de convivencia escolar Municipal se solicitó a la Secretaría y se cuenta con él...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Citante y luego Doctor de Lima.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Las cifras aumentan comparado 2017 – 2018 antes del 2016 no se teníamos como llevar una estadística porque no había el sistema y el programa, pero comparado y teniendo en cuenta lo que dice la organización mundial de la salud las cifras aumentan, pero adicional de acuerdo a la línea 106 el mayor reporte de intento de suicidio lo tiene la clínica la Fundación Valle del Lili en Comuna No. 22 la mayoría de jóvenes de esta comuna





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

19, 22 y 17 estudian en colegios privados ¿Qué articulación hace la Secretaria de educación con salud están por fuera del radar de un colegio público?

...Cada persona que intenta suicidarse tiene el 100% de posibilidades de volver a intentarlo, el caso de los colegios donde aumenta el mayor número, son nuestros jóvenes de 14 años en su mayoría los que hoy intenta suicidarse. ¿Qué acompañamiento hace la Secretaria de Salud para que no repitan la acción y no llegue a ser un suicidio?

¿Cómo se está haciendo el filtro para establecer las diferentes causas de estos eventos en especial la auto laceración porque hoy en día este evento ha aumentado en especial en la niñas? eso también es un intento de suicidio, cuando yo lastimo un brazo estoy llamando la atención y algún día me puede ir la mano es un intento de suicidio ¿de qué manera debemos buscar, como Secretaría de Educación, de atacar la enfermedad que no se presente?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Sardi de Lima.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Secretaria, tal vez el responderme la pregunta de cómo esta y como estamos respecto a otras ciudades, sería difícil? no sé si usted tiene esa información... si estamos más altos o más bajos... Si sería importante Secretaria, si estamos implementando este sistema que pudiéramos tener un comparativo con otras ciudades o países y lo que estaba diciendo la Dra. Alexandra... es ¿Qué pasa con los colegios privados? ... me hablo de 160mil niños que están en el radar, de qué tamaño es la población de Cali en este rango... son 760 mil entre cero y 18? O cual sería? Es para entender como pudiéramos medir esta cifra porque si esos 160mil son el 50 , 30 o 80 ... estoy haciendo una pregunta, no aseveración porque puede ser que estas cifras sean más complicadas y lo que más me llama la atención... y hay que ponerle cuidado es que esas 275 auto laceraciones no son nada diferente de solicitud de ayuda de esos muchachos, así lo entiendo como padre... estaríamos en la necesidad de generar algún tipo de alarma, Secretaria? O no?

EL PRESIDENTE: la palabra en su orden el Doctor Luis Enrique, el Doctor Roberto posteriormente y luego la Dra. María Grace...

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Las cifras están claras, el 25% todavía en las instituciones no están en el radar, yo pregunto lo siguiente: Los psicólogos que inicialmente del primer año en donde se está revisando el primer presupuesto y en donde apenas 21 psicólogos y se hizo un esfuerzo para que se duplicara en este momento hay 75, uno por institución, pero si estamos viendo



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

que hay que hacer un acompañamiento no solamente al estudiante y trabajar en la parte previa para que no se presente las cosas, se supone que el informe de la niñas donde se está mostrando que es 4 veces mayor que el de los hombres tiene que estar pasando algo no solamente en la institución sino en la familia... ¿un solo psicólogo alcanza para cada institución? Se está hablando de un tema económico... esto es de recursos propios pero es un tema que toca trabajarlo transversalmente con le Secretaría de Salud y educación, económicamente no hay como darle una solución real...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Roberto.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Por el contrario soy un poco más optimista, en este rango, que llama a la preocupación lo primero es la ideación que el joven piense o le dice al padre, tutor o psicólogo que en algún momento ha visto que quiera suicidarse, de allí puede pasar autoflagelación puede ser por un rito, una puesta, droga no se tiene la relación completa y luego el intento de suicidio.

Porque soy más positivo, porque el año pasado que se hizo el mismo debate y se hablaba de 6 susidios, hoy a noviembre se está hablando de uno o es que la Secretaría está haciendo una buena gestión con sus psicólogos y trabajadores sociales... por que las cifras son mejores que 2016 y 2017.

Lo que llama la atención, Doctora Luz Elena, en el informe que se entrega de salud ya viene un tema que va relacionado y es la depresión... si hemos que aumentado, pero llama la atención que en la depresión en el indicador más alto de estos niños están en las edades de 5 a 9 años... me interesaría conocer un poco del tema de la depresión en los estudiantes...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Es muy grave lo de la Secretaría de Educación por que tenemos 360 sedes educativas... yo entiendo a la Doctora Luz Elena el tema presupuestal... son finitos, pero es el orden de prioridades de las cosas. Allá estamos atendiendo la próximas generaciones se está educando inclusive los muchachos que viene de hogares muy difíciles y disfuncionales... el panorama es desolador porque es la antesala del suicidio... entonces esto es una inversión, no un gasto.... Piden fortalecer el tema de psicólogos en las instituciones educativas, los profesores piden que los acompañen permanentemente por las situaciones difícil que se presentan hacia al interior de las IE... donde esta ICBF?... reitero al Secretario de Seguridad y justicia, el



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

tema de la permanente la comisaria de familia, créalo Secretario que es otra inversión porque si actuaran coordinadamente... Dra. Luz Elena, ¿Cuántos casos, un rector le pasa a una comisaría de familia de un niño maltratado?...no lo hacen, no les importa si actuáramos coordinadamente, interinstitucionalmente e interdisciplinariamente la labor se haría más fácil... tienen que pasarlo para darle protección al menor... muy delicada la situación.

La reorientación del gasto público debe darse...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: quiero reconocerle a la Concejal Alexandra Hernández por haber traído el debate este debate trascendental y fundamental en los diferentes sectores... el tema va mucho más allá del informe que se está entregando de las auto laceraciones, de los casos de suicidios... y lo que sucede en las instituciones educativas porque trae una serie de antecedentes que muy probablemente que los estudiantes lleguen a las instituciones donde le psicólogo tiene la posibilidad de mirar y evaluar en ese contexto del colegio porque es en la casa y el contexto donde el muchacho esta reprimido con una serie de situaciones que lo con llevan a liberarse en el establecimiento educativo la pregunta es va mucho más encaminada, Doctora Luz Elena ¿Qué seguimiento o qué tipo de acompañamiento hace la Secretaría de educación? porque sería muy bueno que el acompañamiento sicosocial no solamente fuera en la institución educativa sino que fuera en el hogar...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Leyendo y estudiando el debate se le quiere hacer un llamado al Doctor Villamizar, en la época que manejaba inspecciones, el manejo era directo situación e inspector ahora se tiene una ventanilla única que hace es alejar, hay que revisar la manera de tener el contacto... esto va más allá...se tiene una crisis de psicólogos... no podemos hablar de seguridad si los niños del mañana son un foco de problema para el futuro, inclusive en su auto cuidado.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Luz Elena.

DR. LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA: comparto todas las angustias que se ha tenido... hay que ser realista ver de dónde venimos y hemos logrado



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

cuando se empezó este Gobierno habían 21 psicólogos que ni siquiera atendían directamente en las escuelas sino contratados por operador ahora se tiene 75 que no son suficientes lógicamente en el mes son 6000 y pico de alumnos son pasos que se han dado hacia adelante... varios de los concejales han dicho en que se puede invertir en educación y a todos se le ha dicho en psicólogos o trabajadores sociales entonces yo los invito a que sea una realidad...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Sardi de Lima.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: quiero dejar una constancia corta es que tengo solicitado al Presidente de Comisión de Plan y Tierra y es la Presidenta de Comisión de presupuesto que por favor no oficien las comisiones a la misma hora, en el día de mañana están citadas 9:30, Secretario General hable con los Secretarios y Presidentes de las Comisiones por es imposible.

EL PRESIDENTE: Se va resolver la dificultad Doctor Sardi. Tiene la palabra el Doctor Roberto.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Quiero hacerle una solicitud a la Secretaria de educación la cual también se le ha hecho al Secretario de Salud el Doctor Nelson y es el tema de los venezolanos y hemos hablado, pero hoy hay un tema que genera alarma de una posible amenaza de un contagio, en Venezuela se está hablando de difteria, alarma, sarampión se está haciendo los planes y programas en la calle y los sitios donde hoy están hacinados, pero invito que se hagan están campañas en los colegios porque ya se tiene presencia con los venezolanos en las diferentes instituciones educativas este tema de prevención no se deje sobre el tema de difteria y sarampión...

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: En este momento no hay quórum, pero si quisiera pedirle a la Administración Municipal muy especialmente al Doctor Villamizar, Secretaria de Educación y el Doctor Nelson que se busque la manera de conseguir recursos o articular el trabajo para ser pioneros en sacar chicos resocializados, un niño con salud mental sana, un niño con futuro y un adulto en estado de bienestar son personas que generan actos positivos y propositivos para la ciudad entonces invitarlos porque soy consciente de que no hay recursos pero también es consciente que se puede hacer una gran articulación...



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

¿Cómo se va acabar los consumos de droga, que es un problema de salud mental? Si el Doctor Nelson no tiene para hacer la prevención en las escuelas, si los centros ESCUCHA están a 0, la inversión en prevención de consumo de sustancias coactivas en las escuelas tiene cien millones de pesos no alcanza para tocar solamente las escuelas públicas y le voy a hacer una atención puede dar fe el Secretario de justicia y le Doctor Nelson los suicidios en instituciones públicas a lo mejor ha disminuido, pero se quiere decir hoy que la mayor tasa de niños depresivos, bipolares e intento de suicidio son en las escuelas privadas y los muchachos de familia 4, 5 y 6 ¿qué vamos a hacer? porque ellos hacen parte del futuro... para que gocen en un estado de bienestar es un problema de salud pública y seguridad porque un muchacho depresivo... no solamente puede atender contra si sino también contra su entorno, contra su núcleo familiar, contra sus compañeros de colegio...

EL PRESIDENTE: Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 3:30 de la tarde.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 3:30, a todos los Concejales.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 8 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**